

**OPERADORA DE TURISMO DE SELVA Y HOTELES JURIJURI
CIA. LTDA.
INFORME DEL COMISARIO REVISOR
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006**

Baños de Agua Santa, Abril del 2007

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones Legales y Reglamentarias que avalizan mi desempeño en calidad de Comisario Revisor de la compañía "OPERADORA DE TURISMO DE SELVA Y HOTELES JURIJURI CIA. LTDA.; según lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006 considerando los siguientes aspectos.

1.- El interés de los Socios de OPERADORA DE TURISMO DE SELVA Y HOTELES JURIJURI CIA. LTDA. han hecho posible que la compañía dé cumplimiento a las normas Legales y Tributarias pertinentes.

2.- La elaboración del presente análisis se elaboró con la documentación necesaria como : registros , libros, documentos , los respectivos comprobantes de respaldo, y el Balance de Situación Inicial.

3.-Luego de revisados los registros contables y verificados que se encuentren en orden todos los documentos y comprobantes que son el soporte de los mismos, así como realizado el análisis del Balance General al 31 de Diciembre de 2006 , debo informar que se elaboraron observando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

4.- La información reflejada en los Estados Financieros, en mi opinión es confiable porque los datos que contiene los mismos son reales, de tal manera que los Señores Socios pueden analizarlos con la oportunidad del caso.

5.- La estructura económica de la Compañía se encuentra conformada de la siguiente manera: el Capital de Trabajo, determina que el Activo Corriente es mayor que el Pasivo Corriente, lo que indica que la Cía. tiene una liquidez de operación y que por lo tanto garantiza las obligaciones para con los socios,

El Pasivo de la Compañía es de 0,08% debido a que este rubro está conformado por las obligaciones tributarias con el S.R.I. correspondiente a meses de julio a diciembre del 2006, por lo tanto la Compañía puede cubrir fácilmente dichas obligaciones a corto plazo debido a que se dispone de suficiente dinero en efectivo .

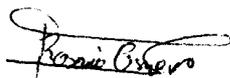
Estos porcentajes de estructura del Pasivo nos dan una clara idea de que la Cía tiene una liquidez económica total porque cuenta con fondos disponibles y que además su estructura o situación financiera es confiable .

6.- La razón de solvencia de la Compañía es favorable porque la Compañía dispone de fondos, y recursos propios que respaldan y garantizan una solvencia o garantía económica.

7.- Analizando el Estado de Resultados se determina que existe una Utilidad del Ejercicio debido a que los ingresos del período son mayores frente a los costos, gastos operacionales generados en el ejercicio económico ; dando un resultado favorable a la situación financiera de la Compañía.

Cabe señalar y destacar que a pesar del problema del volcán Tungurahua que originó desajustes económicos; la OPERADORA DE TURISMO DE SELVA Y HOTELES JURIJURI CIA LTDA. ha obtenido un resultado favorable, se refleja el interés de los socios de la Compañía por contribuir al desarrollo de la Provincia y del País.

Atentamente,



COMISARIO REVISOR.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar 

24 SET. 2007